

ACTA No. 37

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 18 (Diez y Ocho) de Enero del año 2011 (dos mil once), siendo las 11:00 A.M. (Once de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Dispensa de la lectura del acta No. 36 de la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de Diciembre del año 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Educación y Cultura, respecto a la consulta sobre la adquisición del inmueble propiedad de la empresa "Compañía Hotelera Andaluz, S.A. de C.V.", con superficie de 683 Metros Cuadrados, ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora.
- 6) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por asistir a esta reunión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de Presidencia

Municipal de Nogales, vamos a darle lectura al orden del día para ponerlo a consideración de ustedes, Secretario favor de dar lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Muy bien, si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Muy bien, vamos a pedirle al señor Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desahogo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del acta No. 36 de la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de Diciembre del año 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, compañeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta No. 36, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por Unanimidad Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta No. 36, de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Diciembre del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Educación y Cultura, respecto a la consulta sobre la adquisición del inmueble propiedad de la empresa “Compañía Hotelera Andaluz, S.A. de C.V.”, con superficie de 683 Metros Cuadrados, ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quien le va a dar lectura al dictamen, adelante Regidor.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix informa: Con su permiso señor Presidente, le voy a dar lectura a todo el dictamen es corto dos páginas nada más, y da lectura al dictamen emitido por las comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Educación y Cultura, respecto a la consulta sobre la adquisición del inmueble propiedad de la empresa “Compañía Hotelera Andaluz, S.A. de C.V.”, con superficie de 683 Metros Cuadrados, ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida

David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias algún comentario al dictamen, Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, ayer en la reunión que tuvimos nos dimos cuenta con la explicación que hizo el señor Sindico, para que se enteren de esto los ciudadanos que están aquí presentes, de que si se compra el hotel granada a mi me gustaría que quedara aparte del mecanismo y luego no estoy a favor de ese dictamen porque yo prefiero que seamos el Cabildo que decidamos y no los consejos porque nosotros íbamos a la consulta ciudadana en plazas y en avenidas, pero como no va hacer de esta manera mejor lo decidimos nosotros como Cabildo esa es mi propuesta , pero para los presentes aquí el recurso según lo que nos explico el Sindico y que queda asentado en actas no se van a sangrar las arcas Municipales en adquirir el inmueble o sea que se dé la explicación yo solicitaría, pero también mi petición, mi comentario es en contra del dictamen ya dijo la comisión dijo como se realizaría pero yo prefiero que se vaya a que el Cabildo decidamos la adquisición o no, que al final de cuentas pues se va a consultar a los consejos ciudadanos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alejandro.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Señor Presidente, como bien decía y viene en el dictamen, en la reunión pasada cuando quisieron meter el proyecto de la compra o la adquisición del hotel granada, usted y yo estuvimos de acuerdo en algo que la comunidad tiene que participar, usted fue más allá de que fuera una consulta directa a la comunidad no a los consejos, como la función de los consejos ciudadanos a sido también importante hay que recalcarlo pero aquí tiene que haber una amalgama, tiene que ver lo que quiere el pueblo y aparte porque no consultar a los colegios o a los famosos consejos, pero siempre es importante la opinión del pueblo y es algo que usted propuso, yo le pido que haga valer su fuerza dentro de este Cabildo para que aquí se haga una consulta abierta a la

comunidad, porque es algo importante la situación económica del Ayuntamiento no está como para estar tirando el dinero.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidor Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: Si señor con su permiso, el día de ayer después de dos horas y fracción de estar analizando este punto, tres horas, la Regidora Myrna proponía lo que a mí me pareció muy propio y muy acertado que olvidáramos lo que había, no olvidáramos completamente sino que hiciéramos el propósito de que el Cabildo propusiera una forma absoluta y única para llevar a cabo esta consulta con los ciudadanos, yo entendí al menos que esta consulta que estaba de acuerdo la Regidora Myrna y ella podrá decirme ahorita si posiblemente lo entendí mal, pero entendí que lo hiciéramos a través de los consejos ciudadanos pero siguiendo las formas, es decir primero que la comisión se reuniera con los consejos ciudadanos y se pusieran de acuerdo y dictaminaran la forma en que pudieran ellos participar, así lo entendí y por lo tanto así se propuso a la comisión, creo con esto comprender que la consulta se hace a través de los consejos ciudadanos y a mí me parece en lo personal muy correcto que los consejos ciudadanos en un momento dado decidan pues, porque ellos son representantes del pueblo aparte de que nosotros también lo somos, pero creo que está muy correcta la forma en que los consejos ciudadanos participen en esta decisión, pero siempre y cuando las comisiones como lo acabamos de hacer tengamos esa comunicación con los consejos ciudadanos, así lo entendí y así lo expongo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Buenos días, yo definitivamente apruebo la propuesta de Alejandro y sobre todo señor Presidente desde el Granada tiene fallas desde ahorita, como primera vez que se presento al Cabildo se dijo la propuesta era para una Biblioteca y pasa al tiempo y nos muestran otro proyecto en donde hablan ahora si de una Biblioteca que se incluye en el proyecto cuando el Granada tiene una medición de 683 Mt², la Biblioteca tiene 287 Mt, para utilizar una Biblioteca,

la experiencia nos ha dicho a nosotros que los recursos hemos estado en un hoyo económico, hemos trabajado en las dependencias porque así nos han manifestado que no hay dinero, siento yo que no es el momento ahorita para adquirir un edificio que hay otros proyectos que se nos han presentado y nos han vendido también ideas de un recinto de un centro de Gobierno que se va hacer para el sur porque adquirir un edificio que probablemente se va a convertir en un elefante blanco en donde hay muchas necesidades en Nogales y lo estamos viendo aquí señor Presidente, por otro lado hablan a futuro de un estacionamiento de quinientos cajones la necesidad son cuarenta, donde van a estar quinientos cajones también, entonces lo más malo de todo esto señor Presidente que nos venden un proyecto anterior a la junta que tuvimos ayer donde se nos pareció muy agradable, pero luego el Sindico ayer y nos muestra otra situación, hablan de consulta del consejo ciudadano sin embargo el Sindico dice que ya se hizo la consulta y que se hizo con la comisión, le pregunte al señor Sindico cual comisión en ningún momento yo como comisión de Hacienda, como comisión de Reglamentación fui invitada, entonces aquí vemos una serie de mentiras que se nos ha proporcionado a nosotros se nos ha hecho y definitivamente señor Presidente no nos chamaquen, no nos hagan sentir que nomas somos una marionetas, creo que nosotros valemos somos ciudadanos nos interesa la comunidad, entonces vamos por la consulta ciudadana y respetando porque usted en ese momento también lo dijo de acuerdo al artículo que aquí se especifica, entonces yo creo que vámonos respetando, vamos respetando a la ciudadanía y como Regidores no sigan mintiendo porque así nos hicieron sentir ayer, es todo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Bueno, yo trabaje en la elaboración del dictamen no sé si a lo mejor falta, no se especifico bien Myrna, pero en ese caso aquí menciona el dictamen que sería a través de los consejos ciudadanos pero en el pleno del Cabildo nosotros decidiremos si estamos de acuerdo o no con la decisión final o sea la decisión final si la tenemos que tomar nosotros en el pleno nada más sería como consulta el tomarle el parecer a los consejos, o sea nada más para manejar que sería el pleno el que tendría la decisión final y otra cosa hablando ahorita que comentaba Alejandro en cuanto a recurso, el llevar a cabo una consulta ciudadana como comisión de hacienda tuvimos la tarea de hacer un análisis

de cuanto representaba el costo, estamos hablando de más de medio millón de pesos una consulta ciudadana y tenemos las bases de una consulta ciudadana que se hizo en una administración anterior ese es el costo que representa, estábamos hablando nosotros de tener un ahorro entonces en ese sentido vamos a encontrar el ahorro, otra cosa muy importante que hay que manejar aquí como nos comentaba el Sindico no hay ningún desembolso por parte del Ayuntamiento aquí es a través de un crédito fiscal lo cual no representa un costo para el Ayuntamiento, no representa un desembolso o una erogación, entonces hay que tener en claro eso que la negociación se hizo dos veces como dice Enedina, se presentaron dos proyectos porque, porque la primera no fue ni para nosotros fue aceptada, ni para nosotros fue convincente, fuimos con una segunda propuesta que es con la que trabajamos las comisiones se las presentamos a Gobernación y Hacienda y a nuestro ver es la mejor que nos pareció, nada más para dejar en claro creo que el punto de esta reunión es más que nada como se va a llevar a cabo la consulta, es más que nada, que si se va a comprar o no se va a comprar se mirara en una reunión posterior, pero la reunión está en si el punto nos menciona que únicamente es como se realizara o cual será el método para llevar a cabo la consulta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Yo creo que no hemos sido algo objetivos en esta situación, aquí la realidad de las cosas es que han sido dos propuestas, ayer estuvimos tres horas trabajando en ella, es importante decir que yo hable de costos beneficios sobre esto y no es que levantemos la mano hayamos llegado de acuerdo en que esto se iba a llevar a efecto de tal manera, yo soy de la idea más que nada apoyando la posición de la compañera Myrna, de que este dictamen a mi también no me parece muy correcto porque la verdad la situación de esto es que se dijo en el dictamen anterior que iba a ser la ciudadanía así como en un momento dado se pudiera tomar los consejos ciudadanos, desafortunadamente ayer por situaciones que no venían al caso comentar sobre una situación que ya se había generado antes de algo que se pudiera haber presentado con mucho respeto y cuidando las formas, desafortunadamente no fue la situación que se vivió ayer, por eso se llevo a efecto este tipo de debates, hoy en día otra vez vuelva a suceder lo mismo nosotros yo no estoy de

acuerdo no se mis compañeros de hecho el compañero Alejandro está diciendo que no está de acuerdo y Enequina, yo también no estoy de acuerdo en el dictamen, pero si es momento de decidir que se va hacer porque es muy desgastante estar con el mismo problema en Cabildo constantemente, ya van dos veces que dijimos si esto no se decide hoy entonces no se va a decidir nunca, porque tenemos que tomar una decisión sobre al respecto, el proyecto que a nosotros nos presentaron automáticamente a nosotros se nos iban dando la situación de que era el correcto en su momento nos gusto, pero todavía llegaba el momento de la decisión porque eso era cuestionable si en un momento dado se había manejado que se iba hacer con un plebiscito y no se llevo a efecto, pero también había otra de que mi compañero había dicho otro pero no, le dieron un giro que posiblemente era el correcto o no pero había esa situación que se podía manejar, hoy esta lo mismo que dijimos ayer lo están plasmando ahí, yo creo que bueno al menos es mi forma de ser creo que lo correcto que está diciendo Myrna que lo podemos decidir hoy, ahorita, pues lo podemos hacer porque si yo decía cual es el beneficio si vamos a una consulta nos va a costar mucho dinero señor Presidente, pero también es cierto que en su momento de decidir también podemos perder mucho dinero, o sea hay muchas cosas, hay muchas situaciones que se están presentando y se está haciendo muy ambiguo esto, entonces vamos a decidir o no vamos a decidir por esta situación, esa es mi pregunta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encina, Sindico Municipal comenta: Gracias, nada mas en relación al comentario de la Regidora Enequina, aclarando el punto en relación así ya a un asunto de fondo que es lo relativo a la superficie del inmueble, el inmueble el terreno tiene como superficie 680 Mtrs. Cuadrados, pero son 2300 Mts. De construcción que es lo aprovechable entonces nada mas aclarando ese punto y si bien es cierto que en la primera propuesta se manejaba, siempre se manejo adquirir el inmueble para una biblioteca, pero era el inmueble y nada mas el segundo piso para la biblioteca al momento de entrar al análisis con las comisiones en primera instancia lo que se me comento de parte de los presidentes era que se hiciera una contra propuesta a los propietarios en este caso del hotel para que una nueva les significaría una mejor negociación económica y administrativa al Ayuntamiento, se hizo y se mejoro respecto de los números

y otra cosa era que nada mas estábamos proponiendo parcialmente el uso del inmueble es por eso que ahora se les presenta ahora si valga la redundancia la propuesta de que es el destino que puede tener la totalidad del inmueble, la verdad no concuerdo mucho con la idea de que se les hayan presentado mentiras, eso en su momento por lo menos en mi caso lo considero extremadamente abierto en este asunto con la información que se ha solicitado y el día de ayer lamentablemente el Regidor García Rosas no pudo estar presente pero se presento ahora si el asunto de fondo con una negociación que les significan todavía muchas mayores ventajas económicas y sociales al Ayuntamiento y aquí es donde yo creo que nos pusimos todos de acuerdo ayer en lo que era el fondo del asunto, por lo menos ayer lo manifestamos no había controversia en cuanto al precio, en cuanto al pago y en cuanto a beneficio social y jurídico que contraería esta operación, nada mas viene lo relativo a la consulta de aquí mi interpretación como abogado es esta, si bien es cierto el señor Presidente Municipal hizo propuesta en base al artículo 23 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que se refiere a la participación ciudadana, al fundamentarlo en este precepto hay que estudiar el precepto en si lo que hice, a que se refiere dice que los Ayuntamiento podrán para la toma de sus decisiones el considerar efectuar algunas consultas publicas y el propio articulo te menciona tres que son las más clásicas que todos mundo conocemos, es el plebiscito, es el referéndum o la consulta vecinal, sin embargo te las menciona de forma enunciativa porque en el último párrafo del artículo se menciona cual es la excepción a la regla y le da la facultad a los propios Ayuntamientos que sean los que determinen la mejor forma de acuerdo al Municipio en cada caso concreto, la forma en la que hará la participación de la ciudadanía para su toma de decisiones, en este caso yo estoy de acuerdo con el contenido del dictamen de las dos comisiones, porque los consejos ciudadanos no hay que demeritar su trabajo, están compuestos antes que nada y son organismos no gubernamentales, pero para mí el punto a favor es que son especialistas en la materia, no vamos a ir a preguntarle al pueblo si es cierto, pero le vamos a ir a preguntar a los que saben, al consejo de obra pública que nos manifieste cual es el estado del inmueble, al de desarrollo social para que justifique y que se cerciore que el beneficio que se percibe con la operación sea efectivamente cierta, el de transparencia para que se vea que lo que se está haciendo no son mentiras y no se está haciendo nada a lo obscuro incluso en el proyecto de Sindicatura se remitió a las comisiones, se remite el convenio que de aprobarse por el Cabildo, ahora si el fondo del asunto el convenio que se suscribiría para que todos ustedes al momento de tomar su deliberación tengan todos los elementos para decidir cuáles son las clausulas que se comprometiera el

Ayuntamiento, cuales son los beneficios entonces como medida de aportación de lo que en mi caso como Sindico proponentemente me toco remitir este asunto al pleno, quisiera nada más hacer que todos viéramos o que recordáramos de la exposición del día de ayer que duro más de tres horas, los beneficios que pudiéramos traer al Ayuntamiento en lo económico por el precio que es un precio muy por debajo del valor comercial, dos en lo social por el beneficio que llevamos al asilo de la madre conchita y en lo jurídico porque ponemos fin a la controversia, es todo Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidora Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Yo no digo que el proyecto no es bueno he, el primero no era factible lo que pasa es que lo hemos dicho durante muchas sesiones de Cabildo las formas las tenemos que cuidar mucho y por x causas de trabajo lo que usted quiera pues no las tomamos en cuenta pues, hace meses cuando hablamos del hotel granada se dijo claramente, usted lo propuso así que en un mes se haría la consulta pública, nuestro compañero es cuando dijo yo creo que hay que tomar en cuenta a los consejos ciudadanos que se adhieran los consejos ciudadanos, si bien es cierto la consulta pública cuesta, serian setecientos mil pesos más o menos, es tan importante nosotros somos representantes de los ciudadanos por supuesto y el proyecto es muy bueno, eso definitivamente el quitarle un problema jurídico legal a lo que es el Ayuntamiento que se viene arrastrando por muchos años y que no sé cuantos años mas puedan llevarnos, pero además el ahorro que se pudiera tener precisamente en que algunas dependencias se vayan para allá porque se paga renta y demás, estamos totalmente de acuerdo aparte de que el proyecto esta precioso, pero pues aquí hay ciudadanos inconformes ya, yo creo, no sé si por manipulación, yo pienso que no, porque hay mal pensados que podemos pensar que si, pero la situación aquí es tan importante tomar en cuenta a la ciudadanía y lo decíamos el viernes que nos reuníamos con usted Presidente y con Gobernación, el proyecto está muy bonito pero es tan importante que la ciudadanía le vendas este proyecto porque si definitivamente vale la pena, el que nos cueste siente millones y medio para rehabilitar el lugar cuando cuesta en realidad diez y nueve millones pues es una gran ganancia para el Ayuntamiento, la gran aportación social que se va a dar al asilo de la madre conchita es innegable pues, pero aquí la situación es que definitivamente no estamos cumpliendo con lo que se hace o lo que

se dictamina o lo que se dicen en los acuerdos y las formas que todo tiempo estamos diciendo es mucho el trabajo que tenemos y todos los Regidores y el Sindico ni se diga, usted señor Presidente que por la agenda tan llena se nos pasan esos detallitos que son tan importantes, pero yo si estoy en la idea de cualesquier manera yo creo que el costo de quinientos mil pesos el alguna plaza pública no lo se vale la pena tomar en cuenta a la ciudadanía, a mi el proyecto definitivamente se me hace buenísimo a ellos se les va a hacer, tenemos que explicarles y decirles el problema tan grande legal que nos vamos a quitar de encima pero sobre todo que es beneficio precisamente para la ciudadanía, porque no lo conocen pues hay mucha gente que no lo conoce y si estoy en total de acuerdo revocar en lo que fue el acuerdo la vez pasada, pero independientemente de que participen los consejos ciudadanos que ya participaron además y si no firme los dictámenes fue porque pues no estoy de acuerdo precisamente con las formas que se siguen faltando, pero mi propuesta es de que se le siga o se le tome en cuenta al pueblo, vale más gastar quinientos mil pero y que el pueblo quede satisfecho porque se tomo en cuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: La propuesta es la siguiente o sea en la pasada reunión de Cabildo donde no llegamos a un acuerdo con el tema del hotel quedo eso Alcalde, se instruyo para que se diera la consulta, entonces yo pienso el día de ayer con la exposición y todos Enedina todos estuvimos de acuerdo, estabas de acuerdo también en lo del proyecto, a mí que me interesa dejar de arrendar nos vamos a traer para acá y lo condicione, las oficinas de IMIP, las oficinas de Sindicatura, la de Secretaria de inspección y vigilancia, nos vamos a ahorrar una gran cantidad, okey, con la negociación que menciona el Sindico no se sangran las arcas Municipales y esto sí, o sea que quede bien claro porque yo si pienso que de alguna manera están mal informados porque no se van a canalizar los recursos para drenaje y pavimentación señores ciudadanos para comprar el hotel, para adquirir el hotel o sea eso que les quede bien en claro.

En este momento interviene el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal: Nada mas Regidora permítame hacer una moción, no

estamos decidiendo ya si lo vamos a comprar o no, estamos decidiendo sobre el uso de consulta, va haber tiempo para debatir sobre los pro y contra.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Por eso Alcalde, pero que no se manipule de esa manera, porque si nos convence el proyecto él lo particular como lo menciona la Regidora, nos convence el proyecto porque mencionar se van a gastar el dinero si se compra, o sea mi propuesta es el dictamen que lo decidamos nosotros como Cabildo, o sea que no sea a través de los consejos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Insisto nada más para la cuestión del debate, el dictamen esta sobre el método de consulta no estamos decidiendo todavía si lo vamos a comprar o no.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Por eso yo estoy proponiendo que no sea el método de consulta los consejos ciudadanos, que sea el Ayuntamiento que decida esa es mi propuesta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, muy bien, Alejandro.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Bueno, nada más una cosa es la misma pregunta Alcalde, usted y yo estuvimos de acuerdo en una cosa, quiero ver su opinión ahorita si está de acuerdo en el dictamen o está de acuerdo mejor en abrir a la comunidad en la consulta?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Mi opinión fue respetar lo que ustedes decidieran, si el dictamen esta firmado en esto yo voy a apoyar lo que ustedes dictaminaron.

El C. Regidor Alejandro García Rosas replica: Pero en su momento en la reunión pasada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Digo yo estoy en que la gente participe como quiera participar, pero ahorita ustedes estudiaron el caso y si están dictaminando que son consejos ciudadanos yo estoy de acuerdo que sean los consejos ciudadanos.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Pero usted es la máxima autoridad, yo creo que debería de ejercer su poder.

En este momento interviene el C. Regidor Juan Ramón López Félix: Yo no estoy de acuerdo en el debate que se está dando.- el C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Cállate, no es contigo.- continuando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: no es justo eso.

El C. Regidor Alejandro García Rosas replica: Todos somos ciudadanos tenemos la última palabra yo creo que valdría la pena no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo estoy de acuerdo en que sean los consejos ciudadanos.

El C. Regidor Alejandro García Rosas continúa: Y quinientos mil pesos por un proyecto tan grande, entonces está de acuerdo usted?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Yo estoy de acuerdo en que sean los consejos ciudadanos, si.

El C. Regidor Alejandro García Rosas pregunta: Puros consejos ciudadanos?

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si.

El C. Regidor Alejandro García Rosas continúa: No vale la pena en invertir quinientos mil.

En este momento interviene la C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara: Lo que pasa es que.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Regidora, le voy a pedir a los Regidores, todavía tiene la palabra el Regidor Alejandro y pasa la palabra al Regidor Sergio González.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: Si, señor Presidente, independientemente la forma que se decida como vamos a consultar a la ciudadanía ya sea pública o los consejos ciudadanos, me gustaría que el proyecto a la hora de exponerse se ponga las ventajas y desventajas, porque ayer se pusieron puras ventajas, entonces yo tengo una serie de desventajas también que podríamos tomarlas y vendría con las ventajas y desventajas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, muy bien.

Interviene la C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara: Me permiten.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Regidora, sigue el Regidor René Romero, disculpe.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Vamos a cederle la palabra.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Muchas gracias Regidor, bueno, solamente para decirlo para recordar que en la reunión donde se turno esto a las comisiones, se dijo que las comisiones iban a decidir la forma en que se iba a hacer esa consulta o lo que se iba a hacer, las decisiones, las comisiones decidieron pues que fuera la consulta a consejos ciudadanos, ahorita se está diciendo en lo que leyó el Regidor Juan Ramón que esa consulta se va a hacer pero que al final de cuentas va a ser el Ayuntamiento en que va a decidir, claro que apoyándose en lo que digan los consejos ciudadanos a mi me parece muy buena esa idea de que se les ponga el anteproyecto a los consejos ciudadanos que estemos ahí los Regidores presentes no solamente si quieren lo de las comisiones todos los Regidores y que esto se va para adelante, ver que es lo que viene ver los pro, ver los contras y realmente decidir aquí no se va a decidir nada, aquí lo único que se está poniendo es el dictamen del mecanismo y yo pues les pido a todos que votemos y que hagamos que esto fluya, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: René.

El C. Regidor René Arturo Romero Gragozo expresa: Alcalde, nada más de alguna forma esto se ha venido retrasando y los beneficios que tenemos ahorita ya los menciono el señor Sindico, creo que la propuesta que en este caso se nos hizo ayer esta mucho mejor que la anterior eso lo reconocemos eso es importante, pero aquí en este caso vuelvo a lo mismo, el punto nada mas decidir bajo que mecanismo en un momento dado se va a consultar a la ciudadanía que ya es repetitivo, de cualquier manera yo soy de la idea que se respete así el dictamen como esta, porque al final de cuenta nosotros como Ayuntamiento somos los que vamos a tomar la decisión, pero si es importante en un momento dado la consulta en este caso por los consejos ciudadanos, porque a lo mejor ahí pueden salir situaciones como las que comenta Sergio, a lo mejor alguna situación de desventaja que no la estamos viendo y que todavía estamos a tiempo en un momento dado para corregirla y para que sea mejor la decisión quizás mejor los beneficios para

la ciudadanía, en otras palabras yo apoyo el dictamen así como esta y que se haga la consulta y nos pasen por escrito y entonces si vamos a tener mucha más información y podemos tomar una mejor decisión como Cabildo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, agotadas las discusiones, Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que comenta mi compañera Laura, que había quedado que las comisiones iban a determinar el mecanismo, nuestra molestia fue que ayer aun sin las comisiones dictaminar nos dicen que se decidió otro mecanismo era por los consejos ciudadanos, esa es nuestra molestia que se hagan las cosas al revés, sin embargo si ahorita se va a aprobar que ese va a ser el mecanismo, pedimos que no se respete el dictamen que ya están de los consejos, creo que ahorita mi compañera Claudia menciono que se nos va a invitar, ojala y estén todos los consejos ciudadanos y estemos todos y que se exponga de nuevo el proyecto para ver sus opiniones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por supuesto, yo creo que si esa salvedad tiene que asentarse y de ser de esa manera que recorran otra vez a los consejos ciudadanos y que estén todos los Regidores, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Si, yo insisto con mi propuesta es votar en contra del dictamen y sacar la propuesta de aquí, sabemos que independientemente de lo que digan los consejos ciudadanos la decisión es nuestra.- el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: si.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: sabemos, pero que sea la decisión porque ayer lo que menciono el Sindico, a mi me interesa por ejemplo dejar de pagar las rentas de los inmuebles lo más pronto posible, los consejos cuando fue la última reunión sobre el hotel, hace ocho meses, nueve meses, entonces si esto lo dejamos a los consejos otra vez y que vuelva a pasar todo este tiempo otra vez, pues ya no tendría ni caso hacer ningún movimiento, por eso mi propuesta va sale el dictamen votar en contra y decidir que no van a ser los consejos

ciudadanos porque ya sabemos pues, que vamos a ser nosotros como Regidores los que vamos a decidir y a la brevedad posible, no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces escuchando y ya el debate que se dio público en torno al método de decisión, quisiera someter a aprobación entonces el dictamen que presentan las comisiones que se unieron para sacarlo, quienes estén de acuerdo con este dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de votos, dictamen emitido por las comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Educación y Cultura, que la consulta ciudadana propuesta se realice a través de los consejos ciudadanos a quienes se les deberá citar para que expresen por vía escrita su opinión respecto al caso en concreto de la adquisición del Inmueble en el que operaba el Hotel Granada, en los precisos términos del dictamen emitido.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y como es una sesión extraordinaria, damos por clausurada siendo las once de la mañana con cincuenta y cinco minutos, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Municipal.
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Siete de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Ocho de Enero de dos mil Once.

C. Juan Ramón López Félix.
(Firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(Firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(Firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez Barrios.
(Firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(Firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(Firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(Firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(Firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(Firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(Firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Siete de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Ocho de Enero de dos mil Once.

C. Ernesto Curlango Limón.
(Firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(Firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(Firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(Firmado)

C. Luis Alejandro García R.
(Firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(Firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(Firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Siete de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Ocho de Enero de dos mil Once.